

I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. De Finanzas

**AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA A
NOMBRE DE ALONSO CISTERNAS CAMPOS**

LOS LAGOS, 23 JUL. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud de Patente Comercial Provisoria , Giro Taller Mecánico de Automóviles- Repuestos, de fecha 16 de Mayo del 2014, a nombre de Alonso Cisterna Campos, rut 15.335.354-9 Y;

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979, Ley 19.749, Microempresa Familiar.

DECRETO EXENTO : N° 1105

1.- Autoriza la siguiente Patente Comercial Provisoria:

NOMBRE	:	ALONSO OCTAVIO CISTERNAS CAMPOS
RUT	:	██████████
GIRO	:	TALLER MECANICO DE AUTOMOVILES – REPUESTOS
DIRECCION	:	CAUPOLICAN N° 138
PLAZO	:	180 días

2.- El Departamento de Finanzas realizara los cobros correspondientes.



Anótese, Comuníquese y Archívese

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/MSEM/JCG/vfr
vfica@municipalloslagos.cl

DISTRIBUCION

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Contribuyente
- 3.- Depto. Finanzas
- 4.- Unidad de Patentes



214 PP

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

SOLICITUD CLASIFICACION DE PATENTE

LOS LAGOS, 16 de Mayo de 2014

SOLICITUD N°

Nombre del Interesado : ALONSO OCTAVIO CISTERNAS CAMPOS ✓

Rut : [REDACTED] ✓

Domicilio Particular : [REDACTED] N° [REDACTED] ✓

Domicilio Comercial : O'Higgins N° 46 ✓

Fono : [REDACTED] ✓

Código Actividad Económica 502080 ✓

Actividad o Giro Comercial : TALLER MECANICO DE AUTOMOVILES - REPUESTOS ✓

[REDACTED]

Tipo de Local : Único Sucursal ✓

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE EL CAPITAL PROPIO INICIAL DE MI ESTABLECIMIENTO ES

DE \$ 5.000.000.- CINCO MILLONES DE PESOS.- ✓

[REDACTED] ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

Firma Solicitante o Representate Legal ✓

Firma y Timbre Recepción



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

Depto. De Obras Municipales

Ingreso N°

Fecha de Ingreso

INFORMACIÓN ANEXA PARA SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES

Solicitud para Patente de

Nombre

Rol Único Tributario N°

Dirección del Local Comercial

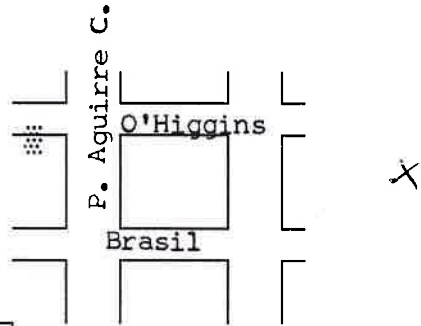
Permiso de Edificación del Local
N° de Fecha

Recepción Definitiva N°
de Fecha

Acogida a la Ley N°
de Fecha

Permiso y Recepción otorgados a
Nombre de

Rol de Avaluo



USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el plano Regulador de la Comuna aprobado por D.S. N° 100 de fecha 14/07/1983 el uso de suelo se encuentra:

CONFORME

NO CONFORME

PROPIEDAD UBICADA EN ZONA SEGÚN P.R.T.

OBSERVACIONES

LOS LAGOS

Inspector Revisor

Director de Obras Municipales



FECHA :05/05/2014

NRO: S1402-238

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD

REGION DE LOS RIOS

COMPROBANTE DE PAGO

Se ha registrado su pago en el Sistema de la Autoridad Sanitaria REGION DE LOS RIOS conforme al siguiente detalle :

Solicitante

Rut [REDACTED]
 Nombre ALONSO OCTAVIO CISTERNAS CAMPOS
 Dirección [REDACTED]

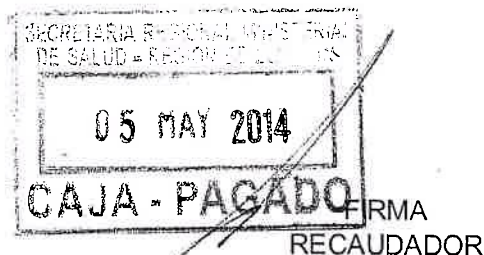
Lugar de Pago

Institución SEREMI DE SALUD REGION DE LOS RIOS
 Caja CAJA CHACABUCO
 Dirección CHACABUCO 700, VALDIVIA
 Nombre Recaudador ALEJANDRO RIVERA

Trámites Pagados

Nro Trámite 1414045883
 Tipo Trámite SALUD OCUPACIONAL
 Trámite INFORME SANITARIO PARA INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN O TRASLADO DE INDUSTRIAS Y TALLERES (DE AUTOMÓVILES, ELÉCTRICOS, VULCANIZACIONES, CERRAJERÍAS, DESABOLLADURIAS, TALLERES DE CALZADO, MUEBLES)
 Cuenta 4310125
 Nro (CAP) 12674
 Tipo Pago CHEQUE Nro. 4209088444 - Banco : SANTANDER Fecha 05/05/2014
 Monto 101.600

TOTAL 101.600



OFICINA COMERCIAL " SAN MARTIN "

Miguel Demetrio Moya Vásquez

CONTADOR GENERAL

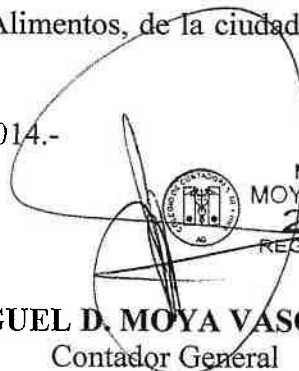
CERTIFICADO DE CAPITAL PROPIO

El Contador que suscribe, certifica que el cliente **Sr. ALONSO OCTAVIO CISTERNAS CAMPOS**, cédula RUT N° [REDACTED], **Mecánico de Automóviles**, con actividad de **TALLER MECANICO Y VENTA DE REPUESTOS**, con domicilio comercial en [REDACTED] de la ciudad y Comuna de Los Lagos; ha procedido a **INICIAR sus actividades** en el rubro antes señalado, en carácter de Único Principal

El negocio establecido corresponde a **Casa Matriz**, su dirección será **Calle O'Higgins N° 46** de la ciudad de Los Lagos y el **Capital Propio** aplicado al funcionamiento del negocio en la actividad declarada, será la suma de **\$ 5.000.000 .-** (**Cinco millones de pesos**)

Se extiende el presente **Certificado de Capital Propio** a petición del interesado para el exclusivo fin de ser presentado al **Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de Los Lagos**, con el objeto de solicitar otorgamiento de Patente en el rubro señalado, previo cumplimiento de los requerimientos establecidos por dicha corporación, y, adicionalmente, a la **SEREMI DE SALUD DE LOS RIOS**, Depto. de Programas Sobre el Ambiente y Control de Alimentos, de la ciudad de Valdivia, en el caso de ser pertinente.

Dado en **Los Lagos**, a 21 de Abril de 2014.-


Miguel D.
MOYA VASQUEZ
2014
REG. N° 12898-3

MIGUEL D. MOYA VASQUEZ

Contador General

Licencia 2014 N° 236665

Reg. C.C. N° 12898-3

c.c.: Archivos

Los Lagos

SEXTO.- Le queda prohibido al arrendatario, ceder o transferir a terceras personas el presente contrato, bajo ninguna circunstancia, sin el consentimiento de la arrendadora.

SEPTIMO: Serán causales de término inmediato del contrato entre otras las siguientes: a) el no cumplimiento de las obligaciones de pago suscritas por el arrendatario, b) el traspaso a terceras personas del presente contrato (subarrendar) sin el debido consentimiento de la arrendadora, y c) el incumplimiento grave de cualquiera de las cláusulas estipuladas en el presente instrumento.

OCTAVO: El arrendatario se obliga a respetar todas las normas legales y/o reglamentarias que digan relación con el cuidado del medio ambiente, especialmente, con el manejo y evacuación de residuos líquidos que emanen del taller, tales como aceites, petróleos y otros componentes que pudieran afectarlo.



NOVENO: Será responsabilidad del arrendatario el cumplimiento de las normativas legales para el funcionamiento del local, tales como el enrolamiento de Patentes Municipales, Resolución Sanitaria y otras de índole tributaria y laboral que le sean exigibles.

DECIMO: Por cualquier dificultad que se suscite entre las partes en relación al cumplimiento de las cláusulas del presente contrato, éstas fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos y se comprometen a zanjar las eventuales diferencias en forma amigable y sin forma de juicio.

Para constancia y ratificación de lo expresamente acordado, firman las partes contratantes en dos ejemplares del mismo tenor.

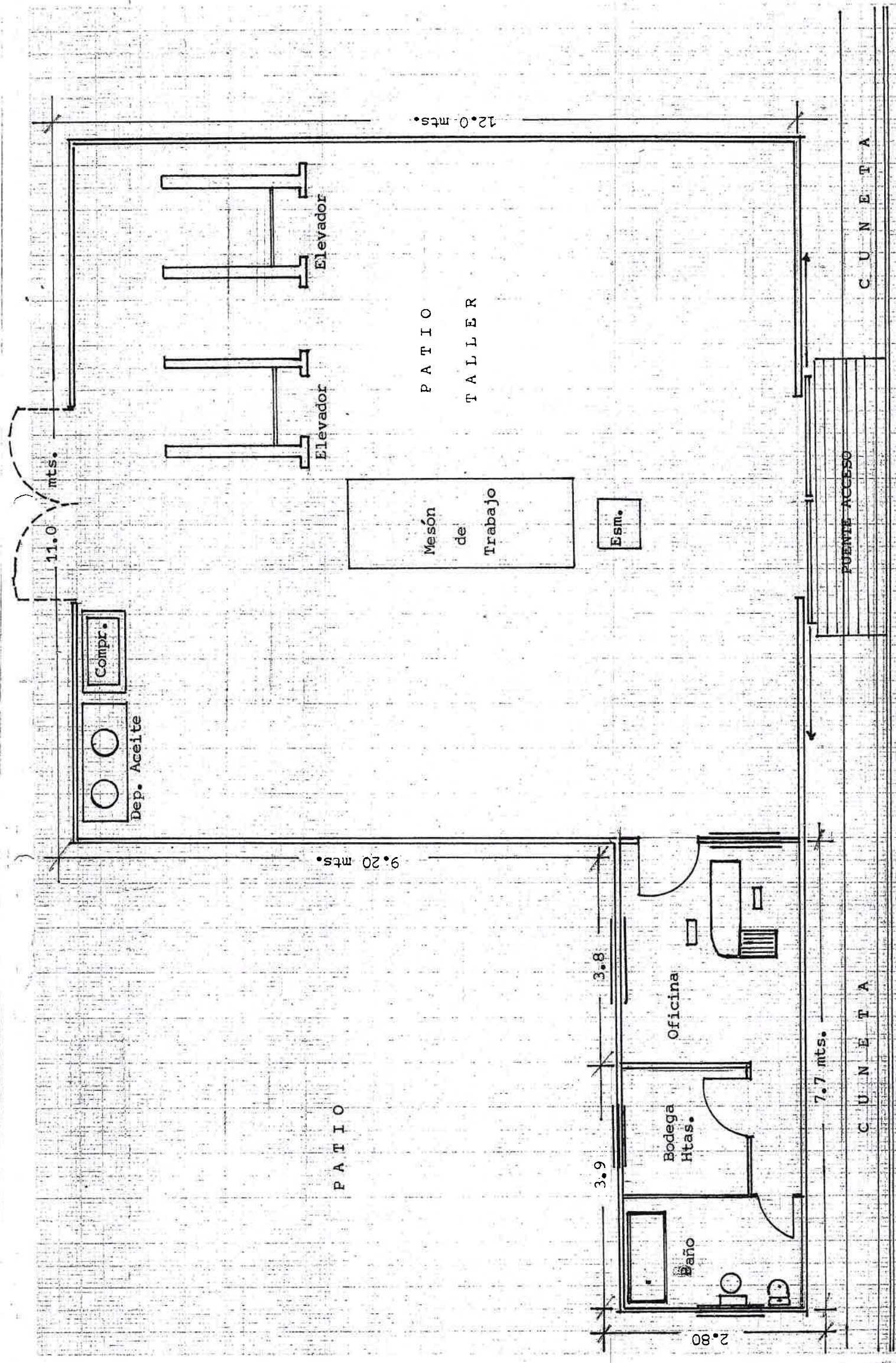


ALONSO G. CISTERNAS CAMPOS
Arrendatario
C.I. N° [REDACTED]



INGRID O. RIVAS SOLIS
Arrendadora
C.I. N° [REDACTED]

FIRMARON ANTE MI, don ALONSO OCTAVIO CISTERNAS CAMPOS, c.i. [REDACTED], como arrendatario y doña INGRID OTILIA RIVAS SOLIS, c.i. [REDACTED], como arrendadora.- LOS LAGOS, dos de enero de dos mil catorce.- DOY FE.- Enmendado "catorce", vale.- DOY FE.-


ROBERTO ENRIQUE SILVA RUIZ
NOTARIO
PUBLICO
Valdivia - Los Lagos



11.0 mts.

Compr.

Dep. Aceíte

9.20 mts.

PATIO

Elevador

Elevador

Mesón de Trabajo

Esm.

PATIO TALLER

12.0 mts.

3.8

3.9

Oficina

Bodega Htas.

Baño

7.7 mts.

PUENTE ACCESO

CUNETA

CUNETA

2.80

CALLE CUNETA